2019

PERU MODEL UNITED NATIONS

ORGANIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN ISLÁMICA

Tema: Injerencia de países no islámicos en asuntos internos

From the Secretary General

Dear Delegates,

On behalf of the Secretariat, it is my honor to welcome you all to the 8th edition of PeruMUN, the largest and oldest high school MUN conference in our country.

In PeruMUN we believe in creating the citizens our country needs. Citizens who don't only ask for change, but lead the way to change through innovation, creativity and diplomacy. We are committed to make this PeruMUN truly memorable. Expect high quality academic content, a competitive climate and distinguished experts from international organisations, who will provide insights on the topics addressed in each committee. At PeruMUN, delegates will have the opportunity to share ideas, contribute solutions and promote change, all of this in a supportive learning environment provided by our wonderful team of Directors, Assistant Directors and Moderators.

Our mission as Secretariat is to provide an international level experience and give you the tools to achieve academic and personal growth. We strive to do our best to close the ever expanding education gap through an equal opportunity environment, where delegates from different backgrounds can share their own experiences and enrich each other with their own cultural heritage.

As Secretary General, I hope PeruMUN will raise awareness on the different subjects that plague our country today, such as: corruption, gender inequality, domestic abuse and xenophobia. Furthermore, I hope that this newfound awareness can translate into change through concrete actions. As Malala Yousafzai and Greta Thunberg have taught us, it is never too early to advocate for better policies and demand a response from our political representatives.

If I can assist you with further questions or comments, do not hesitate to contact me.

We are excited to meet you and see you soon!

Sincerely,

Alessandra Pinto
Secretary-General
Peru Model United Nations 2019

ORGANIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN ISLÁMICA

Tema: Injerencia de países no islámicos en asuntos internos

Estimados delegados,

¡Bienvenidos a la octava edición de Perú Model United Nations, PERUMUN 2019!

Mi nombre es Arantza Rentería, y tendré el agrado de ser su directora en el comité de la Organización de la Cooperación Islámica (OIC). Tengo grandes expectativas de este debate y no dudo que el esfuerzo y la exhaustiva preparación de ustedes, hará que disfrute la conferencia como mesa directiva, tanto como lo he hecho como delegada en ediciones anteriores. Personalmente, este es uno de mis comités favoritos en todo el circuito, habiendo participado en un aproximado de 22 conferencias, entre escolares y universitarias, puedo decirles que no he encontrado un comité en el que me encuentre tan cómoda debatiendo como en asuntos de Medio Oriente. A pesar de sólo tener 17 años, he generado mucha pasión por los temas relacionados con esta región, desde el estudio profundo del Islam y sus diferentes interpretaciones, el extremismo violento o la influencia musulmana en otras culturas, hasta el rol de la mujer en esta religión.

Continuando con la experiencia dentro de los Modelos de Naciones Unidas, PERUMUN fue una de mis conferencias favoritas cuando estuve en el colegio, ya que LiMUN 2017 fue la primera conferencia en cual participé. En el circuito escolar, participé en conferencias nacionales e internacionales con el equipo de mi colegio y junto con Independent Students Delegation (ISD), equipo del cual ahora me encuentro formando parte del Directorio y parte de los Faculty Advisors. Posteriormente, cuando ingresé a la Universidad, me adentre en conferencias universitarias con el equipo de debate de mi facultad, IRMUN Society, al cual considero una familia que paralelamente, contribuye con mi desempeño académico pero que también sirven como mis principales mentores y amigos.

El tema que debatiremos en esta ocasión, siendo la Injerencia de países no islámicos en asuntos internos, es un tema de mucha importancia para la región. Este tema puede verse ejemplificado a través de la historia en intervenciones extranjeras como las de Afganistán o Irak o Libia y actualmente en la agravación de crisis humanitarias o situaciones políticas, como Yemén. Por lo tanto, es imperante que la OIC discuta este tema en particular. Sin más que decir, recuerden, que si bien esta guía de estudio ha sido preparada detenidamente, es el inicio de un camino de investigación. Pero no se preocupen, estoy segura que valdrá la pena.

¡Nos vemos en PERUMUN 2019!

Saludos,

Arantza Rentería

Arantza Rentería Vizcarra
Directora, OCI
Peru Model United Nations 2019

ORGANIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN ISLÁMICA

Tema: Injerencia de países no islámicos en asuntos internos

Queridos delegados,

¡Bienvenidos a PeruMUN 2019!

Mi nombre es Vasco Soldevilla y seré su asistente director para la Organización de la Cooperación Islámica (OIC). Estoy muy emocionado en estar dirigiendo para esta edición de PeruMUN – MUN es una gran parte de mi experiencia escolar y sé que lo seguirá siendo en la universidad. Quiero hacer de PeruMUN una experiencia transformativa para cada uno de ustedes, y no puedo esperar a conocerlos en Noviembre.

Primero, un poco acerca de mi. Estoy en mi quinto año como estudiante del Colegio Santa María Marianistas, y planeo estudiar Derecho o Biología Molecular. He asistido a alrededor de 16 conferencias MUN con una gran gama de premios, siendo por el que estoy más orgulloso un Honorable Mention en DISEC de Ivy League Model United Nations Conference 2019. Fuera de MUN, paso mis tardes haciendo Box o corriendo cerca a mi casa. Sin embargo, cuando no estoy estudiando, pretendiendo ser un país en una conferencia, o debatiendo sobre política, me puedes encontrar durmiendo, viendo Netflix, viendo fotos por Instagram, leyendo libros o saliendo con mis amigos.

En toda seriedad, el tema de este comité es profundamente interesante. Tú y los demás delegados van a estar trabajando en un marco internacional que se encargue de la problemática respecto a la injerencia de países no islámicos en asuntos internos. En paralelo, estarán debatiendo temas como terrorismo, intervenciones internacionales, soberanía y más. Estoy personalmente muy interesado con el tema de la injerencia por países no islámicos por la complejidad del mismo, así como todo lo que se debe tomar en consideración antes de dirigir el futuro de cada país en estas condiciones.

Por favor no duden en contactarme si tienen alguna pregunta – estoy en posición como una fuente de información general mientras se preparan para participar en esta conferencia. Estaré aquí para ayudarlos en cada paso del camino, desde el momento que lean esta carta y empiecen con sus extensas investigaciones, cuando entren por primera vez al comité hasta que finalmente pase una resolución luego de tres largos días de arduo trabajo, negociaciones, diplomacia y debate.

Saludos,

Vasco Soldevilla

Vasco Soldevilla
Director Asistente, OCI
Peru Model United Nations 2019

INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Artículo 1 de la Carta Constitutiva de la Organización de la Cooperación Islámica “se debe respetar el derecho a la libre determinación y la no injerencia en los asuntos internos, la soberanía, la independencia y la integridad territorial de cada Estado miembro”. De esta forma, abordar la injerencia extranjera se encuentra plasmada en los pilares de la organización.

Cuando se menciona injerencia extranjera, usualmente podría ejemplificarse con intervención militar o ayuda humanitaria directa. Sin embargo, a pesar de que los ejemplos mencionados anteriormente comprenden un ámbito militar en el tema en cuestión, la injerencia extranjera puede verse reflejada en muchas ocasiones de manera indirecta. Es así, que algunos Estados no islámicos ejercen un rol de presión en cuestiones económicas, sociales y políticas. Por ejemplo, en el sector económico, tanto países ubicados en Medio Oriente y África presentan grandes reservas de petróleo, algunos de ellos siendo Arabia Saudita, Kuwait, Nigeria o Libia. En este sentido, el interés de potencias extranjeras por el petróleo ha incrementado, así como la necesidad de representar un garante en la venta de este. Por otro lado, en el ámbito social, el rol fundamental de la comunidad internacional en la mitigación del terrorismo y la doctrina de “la guerra contra el terror” estadounidense, utilizada en Afganistán o Iraq, envés de contribuir a la disminución del índice de terrorismo, muchos países sufren las consecuencias del aumento de este y la aparición de nuevas facciones, entre ellas, Al-Nusra en Medio Oriente o Boko Haram en África. Adicionalmente, en el ámbito político podemos ver las graves crisis humanitarias en Yemen o Sudán del Sur, que requieren de atención internacional, sin embargo debemos identificar cuando las intervenciones en esos conflictos, por el contrario, generan más inestabilidad en el país.

Finalmente, como se mencionó anteriormente, no sólo las intervenciones militares son ejemplos directos de injerencia extranjera, ya que el rol que juegan los distintos sujetos del Derecho Internacional (individuos, ONGs, Estados, Organizaciones Internacionales o Empresas Transnacionales) puede ser canalizado de manera indirecta y, por supuesto, sin regulación alguna. Teniendo esto en mente, el comité deberá abordar la injerencia extranjera presentada en los ámbitos mencionados, con carácter de urgencia.

HISTORIA DEL COMITÉ

Establecida en 1969, a raíz de un ataque realizado por un incendio en Jerusalén en la mezquita Al-Aqsa, la Organización de Cooperación Islámica (OIC) es la segunda organización intergubernamental más grande después de las Naciones Unidas, con una membresía de 57 estados repartidos en cuatro continentes. Se esfuerza por salvaguardar y proteger los intereses del mundo musulmán en el espíritu de promover las relaciones interestatales basadas en la justicia, el respeto mutuo y la cooperación Sur-Sur para garantizar la paz y la seguridad en el sistema internacional.

El nuevo programa OIC-2025 está anclado en las disposiciones de la Carta de la OIC y se centra en 18 áreas prioritarias con 107 objetivos. Las áreas prioritarias incluyen temas de paz y seguridad, Palestina, alivio de la pobreza, lucha contra el terrorismo, inversión y finanzas, seguridad alimentaria, ciencia y tecnología, cambio climático y sostenibilidad, cultura y armonía interreligiosa, empoderamiento de las mujeres, Acción Humanitaria Islámica Conjunta, Derechos Humanos y Gobernanza, entre otros.

Órganos

Los órganos de la Organización de Cooperación Islámica se dividen en:

1. Cumbre islámica
2. Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores
3. Comités permanentes
4. Comité Ejecutivo
5. Corte Internacional de Justicia Islámica
6. Comisión Permanente Independiente de DDHH
7. Comité de Representantes Permanentes
8. Secretaría general
9. Órganos subsidiarios
10. Instituciones especializadas
11. Instituciones afiliadas

Cumbre Islámica

Entre los órganos clave de la OCI se encuentra la Cumbre Islámica, compuesta por Reyes y Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros y es la autoridad suprema de la Organización. La Cumbre Islámica delibera, toma decisiones políticas y proporciona orientación sobre todos los asuntos relacionados con la realización de los objetivos previstos en la Carta. La Cumbre Islámica se desarrolla cada dos años, eligiendo el lugar de reunión de manera rotativa entre los Estados Miembros. En esta edición de PERUMUN, **el objeto de simulación será la Cumbre Islámica.**

HISTORIA DEL TEMA

Acuerdo de Sykes-Picot y el Estado de Israel

La historia moderna del Medio Oriente puede verse influenciada por las decisiones tomadas por varias potencias europeas y euroasiáticas. El Acuerdo de Sykes-Picot de 1916 puede denominarse como el gran diseño geopolítico de Medio Oriente, por el que Francia y el Reino Unido se dividieron el Imperio Otomano en el transcurso de la Primera Guerra Mundial. El acuerdo respondía a los intereses económicos y geoestratégicos de las potencias europeas que se convertirían en ganadoras de guerra: además de usar el área como parte del frente militar abierto contra los otomanos, ambos países estaban interesados en controlar una zona tan próxima a las rutas de navegación que enlazaban el Mediterráneo oriental y el mar Rojo con sus imperios coloniales en Asia y África.

El Acuerdo Sykes-Picot significó que el área quedaba partida en cinco zonas a partir de una línea que unía Acre, en Palestina, con Kirkuk en Irak, una zona al norte, bajo influencia francesa, y otra al sur, bajo influencia británica. En cada una de ellas (denominadas zonas A y B) —o en las dos zonas unidas— se preveía crear un Estado o confederación de Estados árabes que las potencias se comprometían a reconocer y proteger. Además, los europeos se reservaban dos zonas (azul para Francia y roja para Gran Bretaña) para su control directo o indirecto. También se creaba una zona (marrón) bajo administración internacional (Palestina).

El acuerdo sería consagrado y modificado por la Conferencia de San Remo de 1920, creando finalmente tres mandatos: uno francés sobre Siria, dividida en dos “Estados” (un Líbano separado de Siria, independiente en 1943, y la zona de la Siria contemporánea, que no alcanzaría la independencia hasta 1936); y otro británico sobre Palestina. Gran Bretaña tendría además el control de la zona de Mesopotamia, la más rica en petróleo, abriendo la puerta a la creación de los reinos hachemitas de Irak (1932) y Transjordania (1946).

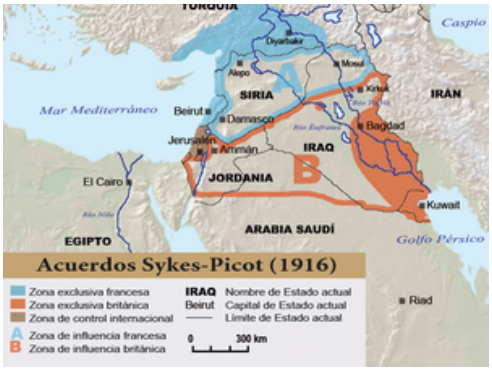

Es así, que el proceso que se inició con la firma del Acuerdo Sykes-Picot diseñó un nuevo mapa político en la zona, desmembrando el Imperio otomano en nuevos Estados bajo la influencia de los países europeos. Este mapa se volvería a alterar tres décadas más tarde, al inicio de la Guerra Fría, con la creación del Estado de Israel en 1948 en el territorio del mandato británico sobre Palestina, siguiendo lo ya enunciado por el Gobierno británico en la Declaración Balfour de 1917.

La guerra fría y la bipolaridad

Tras la Segunda Guerra Mundial, se produjo el declive paulatino del dominio colonial europeo a medida que se afianzaba el orden internacional bipolar, y emergió Estados Unidos como superpotencia en el escenario regional. En el mundo de la Guerra Fría, la línea de contención militar establecida por los estadounidenses respecto a la frontera meridional de la Unión Soviética iba aparejada de un componente político, que vino a materializarse en el ejercicio de la influencia para prevenir una eventual deriva comunista en países como Turquía e Irán. En el terreno político, la Doctrina Truman vino a constituir lo que se había desarrollado en la crisis de Irán de 1946. La misma, que permitió al Gobierno de Mohamed Reza Pahlevi recuperar el territorio ocupado por la URSS, fue una manifestación temprana de la Doctrina Truman.

Pero el creciente papel de Estados Unidos en la región tuvo otro componente esencial, alejado de la dinámica de Guerra Fría: su interés en el petróleo. Estados Unidos hizo su aparición en el escenario como «garante» de la afluencia de petróleo de calidad para los países del bloque occidental y su modelo de desarrollo económico. Esto se puede ver plasmado en la estrategia que lideró los Estados Unidos y “Las 7 Hermanas”, quienes posibilitaron que Estados Unidos se introdujera más intensivamente en un terreno controlado por el Reino Unido desde el prisma petrolífero. Además, varias de las grandes empresas petrolíferas mundiales eran estadounidenses, o se establecieron con gran parte de capital americano.

Por su parte, la URSS tenía una relación histórica con algunas zonas de Oriente Medio, especialmente Irán; no obstante, esta no sería una relación fructífera durante la Guerra Fría, debido a la incompatibilidad de regímenes políticos y alianzas exteriores. La URSS optaría, a partir de la oleada revolucionaria de los años cincuenta, por establecer relaciones con los regímenes populistas de corte panarabista establecidos en Irak, Siria y, con matices, Egipto.

De esta forma, los años que transcurren entre 1973 y 1979 hasta la revolución islámica de Irán son los de la Paz Americana, una plena hegemonía estadounidense en Oriente Medio. Contaba con sólidos aliados regionales: Israel, Arabia Saudita e Irán, estos dos últimos, los "dos pilares" de la política estadounidense, a los que hay que sumar un demediado Egipto. Sin embargo, para finales de la década, el diseño estadounidense se tambaleó.

En primer lugar, Estados Unidos perdió a su aliado más sólido sin posible recambio militar, pues Irán disponía de un ejército moderno y bien entrenado, a diferencia del resto de países. En segundo lugar, la región sufrió un proceso de atomización y lucha por la hegemonía regional que se prolongó hasta finales de la década de los 80. El vacío de liderazgo dejado por Egipto no fue ocupado incuestionablemente por ningún país, sino que varios aspiraron a ejercerlo —Siria, Irak y Arabia Saudita o el propio Irán posrevolucionario— sin conseguir alcanzar esa posición. En tercer lugar, hubo una militarización de la región para evitar propagar los estragos de la Revolución Islámica de Irán a los países vecinos, también muchos de ellos iniciaron con el proceso de nacionalización del petróleo, lo que claramente fue un factor negativo para las grandes potencias.

Oriente Medio tras el 11-S y las Primaveras Árabes

Los ataques terroristas perpetrados por Al Qaeda el 11 de Septiembre, alteraron la política estadounidense en la región y se manifestaron en prácticamente dos intervenciones inmediatas: Afganistán e Irak, bajo el lema de iniciar la guerra contra el terrorismo. La invasión de Afganistán se realizó inmediatamente después de los atentados tras realizar peticiones al régimen talibán para que entregara a Osama bin Laden y a los líderes de Al Qaeda (Bush, 2001). El argumento de la posesión de armas de destrucción masiva por parte del régimen de Saddam Hussein ya aparecía antes de la invasión de Irak (The White House, 2002), que finalmente se realizó en marzo de 2003 con la intención declarada de desarmar a Irak (Bush, 2003). En los dos casos, la intervención fue decidida y realizada esencialmente por Estados Unidos y Gran Bretaña. Se trató de dos decisiones de clara naturaleza unilateral y ni siquiera se ampararon en resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Siete años más tarde, el estallido de la Primavera Árabe en Túnez, causó estragos en toda la región, propagándose con cierto dinamismo. Es así, que la población pedía un cambio de regímenes longevos, existían altas tasas de desempleo, corrupción de las élites gobernantes, falta procesos de democratización e incluso, reformas económicas. En este espacio de tiempo, surgieron movimientos extremistas aprovechando el descontento social árabe y la poca o casi nula respuesta rápida de muchos gobiernos de la zona, iniciando así, el proceso de reclutamiento basado en el nacionalismo de los ciudadanos. El Daesh, considerándose una versión de los Hermanos Musulmanes (pero extremistas), se posicionó como principal amenaza en las agendas de países enteros. Irak y Siria, principalmente, sufrieron los estragos del avance territorial del grupo terrorista. Además, distintas facciones de antiguas organizaciones terroristas como Al Qaeda, empezaron a jugar un rol más participativo en la geopolítica del continente, causando inestabilidad y, por supuesto, ganando poder.

SITUACIÓN ACTUAL

Ámbito Económico

Somalia

Uno de los principales problemas de posible injerencia global se ve ejemplificado en el Golfo de Adén. Esto se debe a que esta es la puerta al canal de Suez que se estima que recibe alrededor de 5 mil millones de ingresos anuales. La importancia de este golfo incumbe a la comunidad internacional pues es un punto estratégico de comercio por el cual pasan grandes cantidades de flotas pertenecientes a países y empresas.

El principal problema con este golfo adyacente al cuerno de África, es que está plagado de piratas marítimos que han llevado a la pérdida de aproximadamente $1,5 billones. El gran daño económico causado por tanta piratería ha llevado a la comunidad internacional ha intentar camuflar su deseo de injerencia territorial para reducir la pérdida y aranceles de aduanas. Es por esto que el estado de Somalia, actualmente en una una guerra en contra de Al-Shabaab y Somalilandia, aparte de ser apoyado por múltiples operaciones como AMISOM, EUCAP o la Operación Atalanta que llevaron a la injerencia total de Somalia por parte de la Unión Europea, Estados Unidos y China. El principal incentivo fuera de la cooperación internacional sin hegemonismo, es el dominio de un poderoso punto de control comercial.

Ámbito Social

Ambigüedad del concepto de terrorismo

La denominación de la palabra "terrorismo" proviene de la forma violenta de lucha política, mediante la cual se persigue la destrucción del orden establecido o la

creación de un clima de terror e inseguridad susceptible de intimidar a los adversarios o a la población. Estos actos son realizados por bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos. Sin embargo, la definición de este término es bastante ambigua y no ha sido aceptada por la OIC debido a la incapacidad de llegar al consenso. En ese sentido, lleva a discrepancias hacia qué grupos podrían ser considerados como terroristas o no.

Uno de los ejemplos más notorios de esto es la declaración del presidente iraní, Hassan Rouhani que en un decreto de ley manifestó que los soldados americanos en el Medio Oriente eran considerados terroristas y que los Estados Unidos son promotores del terrorismo. A diferencia de esto, países como Rusia y Turquía han prometido fortalecer la lucha antiterrorista en Idlib, una zona cerca al noroeste de Siria. Pero asimismo, no todo es cooperación antiterrorista por parte de Rusia, pues recientemente Ucrania los acusó de terroristas en la zona de Crimea generando más preguntas acerca de cuál es y debería ser la definición de terrorismo internacional.

Por otro lado, desde 1997, el Departamento de Estado norteamericano publica anualmente la lista de organizaciones consideradas “terroristas”. Recientes informes señalan que la Casa Blanca evalúa incluir a la Guardia Revolucionaria de Irán y a la Hermandad Musulmana. Entre los 61 grupos terroristas denominados por los EE.UU. se encuentran Hezbollah y Hamas, quienes han recibido la denominación de terroristas también por varios países occidentales. Sin embargo, países miembros de la OIC presentan discrepancias de si estos grupos deben ser considerados como terroristas o no. En ese sentido, el comité debe discutir la clasificación de estos grupos terroristas.

Ámbito Político

Yemen: La venta de tráfico de armas por parte de Occidente

Pese a las serias acusaciones de violaciones de derechos humanos que pesan sobre las milicias locales que apoyan al gobierno yemení en su lucha contra los hutíes, numerosos Estados continúan vendiendo armas y brindando apoyo armamentístico a Yemen. Tal es la situación que, desde el inicio del conflicto a fines del año pasado, el flujo de armas pesadas convencionales, armas ligeras y municiones estuvo valorizado en más de 3.5 billones de dólares.

En ese sentido, países como Australia, Bélgica, Brasil, Bulgaria, la República Checa, Francia, Alemania, Sudáfrica, Turquía, Reino Unidos y los Estados Unidos de América, entre otros, suministran el armamento a los Emiratos Árabes Unidos, que – a su vez – se encarga de redistribuir las armas entre las múltiples milicias locales a su cargo.

Recientemente, de lo más de 20 países que suministran armas a los EAU, únicamente cuatro de ellos – Dinamarca, Finlandia, los Países Bajos y Noruega – han anunciado que suspenderán la transferencia de armas al país árabe.

Según Amnistía Internacional, los Estados que suministran armas al conflicto en Yemen vulneran directamente el Tratado de Comercio de Armas, así como las directivas de la Unión Europea en la materia y, en última instancia, la legislación comercial de los países que las proveen. En efecto, al encontrar su base en el respeto a los derechos humanos y la ley y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), el Tratado proscribe que los Estados provean o autoricen la transferencia de armas a personas o entidades de las cuales tengan conocimiento que las usarán para cometer violaciones serias de derechos humanos.

En otras palabras, toda vez que exista un riesgo real de que el suministro de armas contribuya a la violación de derechos humanos, la venta de armas se encontrará prohibida para todos aquellos Estados Parte del Tratado. Siendo ello así, y pese a las numerosas evidencias de los posibles crímenes de guerra que se cometen en Yemen, muchos de los principales proveedores de armas de la coalición saudí se niegan a suspender la transferencia de armas.

POSTURAS DE BLOQUES

Medio Oriente

Si bien la mayoría de países se han visto afectados por la injerencia de países no islámicos en los asuntos de la región, Medio Oriente se encuentra dividido por problemas internos desde la muerte de Mahoma, aunque es en los últimos siglos que las diferencias se han visto más notoriamente. Para poner un ejemplo y facilitar la comprensión del lector, tenemos el conflicto ideológico entre los suníes (90%) y chiíes (10%). Siendo ambas poblaciones musulmanas, la diferencia en la interpretación de las sagradas escrituras ha llegado a fragmentar países enteros, como Iraq, que es uno de los países con menor unidad religiosa de la región. Por el contrario, tenemos el ejemplo de Irán o Arabia Saudita, que constantemente disputan la hegemonía del Golfo Pérsico, bajo situaciones como la

vinculación de Irán con financiación y entrenamiento a grupos “terroristas” como Hezbollah o Hamas por ser facciones chiíes, o el poder de Arabia Saudita dentro de la organización regional suní más importante de la región, pero altamente cuestionada por su ineficacia, la Liga Árabe. Este poder puede ser presenciado, por ejemplo, en el bloqueo económico hacia Qatar; llevado a cabo por el mismo motivo que las acusaciones hacia el gobierno iraní. Estas disputas geoestratégicas se han visto plasmadas en escenarios como Kuwait, Siria, Palestina, Libia o Yemen. Las posturas de países ubicados en esta región se encuentran bastante clarificadas en las acciones o declaraciones de los gobiernos. Por lo tanto, para el desarrollo del comité será imperante el conocimiento profundo de la política nacional.

África

Si bien esta región tiene una situación diferente a la explicación previa, es importante recordar que la mayoría de países de África han sido colonizados por potencias extranjeras, y que también la ubicación territorial de muchos de ellos no cuenta con más de 100 años de antigüedad. Schmidt sostiene que dos paradigmas han dictado la naturaleza de la intervención extranjera desde el final de la Guerra Fría: 1) respuesta a la inestabilidad; y 2) la guerra contra el terrorismo. Usando casos de estudio tan diversos como el Congo, Mali, Ruanda y Costa de Marfil, explora cómo las antiguas potencias imperiales, como Gran Bretaña y Francia, junto con las nuevas potencias de la Guerra Fría, como Rusia y China, continúan desempeñando papeles importantes en el continente. Además, hay que destacar la naturaleza cambiante de la intervención y los "nuevos" grupos involucrados en el conflicto: señores de la guerra, bandas criminales, grupos rebeldes, soldados renegados, mercenarios extranjeros, compañías militares privadas, actores no estatales asociados con redes terroristas internacionales, estados vecinos, las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones humanitarias internacionales. Estos nuevos actores en los "procesos de guerra y construcción de la paz" complican aún más los desafíos políticos y económicos que enfrentan los gobiernos africanos hoy, argumenta Schmidt. Las intervenciones se superponen constantemente, con una crisis que influye en otra, marcando la naturaleza interminable de la intervención extranjera.

Sin embargo, algunos países africanos muestran el liderazgo. Por ejemplo, puede señalarse la influencia subregional y continental (económica y política) que ejercen Nigeria y Sudáfrica. Los gobiernos africanos, si dependen de gobiernos o instituciones externas, navegan por situaciones políticas difíciles de maneras que podrían ser ventajosas.

PREGUNTAS QUE TODA RESOLUCIÓN DEBE RESPONDER

Para que una resolución sea aceptada, debe contener respuestas plasmadas en proyectos para las siguientes preguntas:

1. Tomando en cuenta los acontecimientos históricos aludidos a potencias extranjeras, ¿Qué consecuencias económicas, sociales y políticas ha generado el surgimiento de nuevos Estados sin una repartición equitativa o un análisis riguroso de la población en el presente y la vida cotidiana de las personas que habitan en estos territorios?
2. ¿Cómo disminuir el control económico presentado por los países ajenos al círculo de naciones del Medio Oriente, sin que este afecte de manera notoria la economía de los mismos?
3. ¿Cuál sería la solución para el control político en suministros de armas o apoyo de coaliciones extranjeras que perpetúen violaciones a tratados internacionales y que a su vez, generen un aumento de inestabilidad política en la región?
4. Conociendo que la OIC no presenta una definición de terrorismo, ¿Cuál es el rol que asumen los actores internacionales en la influencia de la propagación o mitigación del terrorismo y la injerencia en asuntos internos de los países del Medio Oriente y África?
5. ¿Cuales son las diferencias entre los países miembros de la OIC que impiden tomar una política conjunta respecto al tema en cuestión? ¿Cuál debería ser la medida que debería adoptar la OIC con las diferentes facultades al respecto para tomar una decisión alternativa al consenso?